



Adif licita tres inmuebles en alquiler para carga general en El Salobral

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) ha licitado el arrendamiento de tres inmuebles situados en la instalación logística de El Salobral (Madrid), que forma parte de la terminal de transporte de Villaverde Mercancías, por importe mínimo de 981.000 euros. Las parcelas ofertadas se destinarán fundamentalmente “a la realización de operaciones asociadas al transporte de mercancías no contenerizadas de carga general por ferrocarril”, ha indicado el gestor ferroviario. Asimismo, se dividirán en tres lotes para que “cada oferente pueda realizar su oferta de forma individual por el lote en el que está interesado o por su conjunto”. La fecha de presentación de ofertas finaliza el 5 de julio de 2019.

El primer lote se refiere a una parcela que cuenta con una superficie total de 11.467 metros cuadrados. El espacio está dotado de una vía de uso exclusivo para las operaciones de carga y descarga de mercancías no contenerizadas. El presupuesto inicial de este lote es de 234.000 euros. En cuanto al segundo, licitado por más de 411.000 euros, ofrece una parcela con una superficie total de 19.388 metros

cuadrados. Esta superficie está equipada con tres vías para el mismo uso exclusivo que el lote anterior. Por último, el tercer lote se trata de una parcela de 18.523 metros cuadrados en total, dotada con las mismas características que la anterior y con un presupuesto inicial de 335.000 euros.

La duración establecida del contrato para cada una “será como mínimo de dos años, con la posibilidad de prorrogarse, como máximo, cinco años más”, ha señalado Adif. Además, la vigencia del contrato de cada lote podría ser prorrogada hasta 15 años, en el caso de que, durante la ejecución del mismo, “el adjudicatario presentara un proyecto de inversión asociado a la instalación y este fuera autorizado por Adif”.

En consideración con el gestor ferroviario “la licitación de estos inmuebles supone una excelente oportunidad de explotar estos activos para empresas de logística y cargadores que precisen una instalación de este tipo”. Este proyecto está ligado al plan de acción que Adif tiene en marcha para la realización de “un tratamiento no discriminatorio de activos que anteriormente estaban ligados al usufructo”.